

DECRETO ALCALDICIO N° 1622 /
DECLARE DESIERTA LICITACION POR LO
QUE INDICA.

REQUINOA, 07 JUN. 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1274 de fecha 07 de Mayo de 2012, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**ADQUISICION DE MATERIALES PARA TALLERES DE GIMNASIA ARTISTICA Y BASQUETBOL**", con cargo a LEY SEP, Escuela La Pimpinela, correspondiente a la adquisición 3664-23-L112.

Memo. N° 728 de fecha 01 de Junio del 2012 el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 35 de fecha 01 de Mayo de 2012, Ley SEP, Escuela La Pimpinela.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	NOMBRE	MONTO
6.449.223-3	Danielvarez	\$ 1.287.560
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERIA VICTORIA LIMITADA	\$ 1.091.540
13.300.013-5	El Castillo	\$ 75.000
7.681.835-5	SERSYCLAU DEPORTES	\$892.660
11.752.489-2	articulos deportivos 100%deportes	\$849.200
76.058.391-k	PCCORP DEPOT	\$ 4.368.799
76.104.725-6	Toledo y Vidal y Cia Ltda.	\$ 1.780.950
8.833.435-3	LAURA SUSANA NAVARRO AROSTEGUI	\$226.365

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DECLARESE, Desierto la adquisición N°3664-23-L112, por "**ADQUISICION DE MATERIALES PARA TALLERES DE GIMNASIA ARTISTICA Y BASQUETBOL**" por EXCEDER PRESUPUESTO PARA LA LICITACION.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información MercadoPublico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) /
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE